

Foro Interparlamentario de las Américas
Fórum Interparlamentar das Américas



Forum interparlementaire des Amériques
Inter-Parliamentary Forum of the Americas

Reporte de la Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Ciudad de Panamá, Febrero 2003

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Discusión	3
3.	Clausura	4
4.	Anexos	5
8.1	Anexo 1 - Lista de Participantes	5
8.2	Anexo 2 – Agenda de la Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas	6
8.3	Anexo 3 - Resolución para la creación del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas	6

1. Introducción

En el marco de la II Asamblea Plenaria del FIPA, las parlamentarias asistentes llevaron a cabo una reunión de trabajo, presidida por la diputada argentina Margarita Stolbizer, con el fin de discutir la moción presentada por la delegación de Argentina para la creación del “Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas”. 18 mujeres parlamentarios 6 países de las Américas participaron en este importante evento. *(Véase el anexo 1)*

La Legisladora panameña Gloria Young dio la bienvenida en representación del país anfitrión y presentó a la presidenta de la reunión. Por su parte la Diputada Stolbizer comenzó la reunión presentando la agenda de trabajo. *(Véase el anexo 2)*

2. Discusión

La moción propuesta para la creación del Grupo se fundamenta en el Reglamento del FIPA, el cual en su Capítulo III (Organización y funcionamiento), numeral 2, inciso a), señala de manera expresa que “las delegaciones deben tener participación femenina”.

La diputada Stolbizer destacó que los principales desafíos del FIPA son el fortalecimiento de las democracias en la región y la distribución de los beneficios de la globalización. Asimismo, se busca crear líneas de acción que promuevan un mayor equilibrio entre los pueblos y eliminar la polarización que se da al interior de cada país, así como entre fuertes y débiles.

Por otro lado, se hizo un análisis de la situación de la mujer en el trabajo y la severa discriminación laboral a que están sometidas, específicamente en lo que respecta a su ingreso en el mercado laboral, puesto que se incorporan de forma precaria en función de las diferencias de salarios. Además, algunas veces carecen de aportes de jubilación en relación con los hombres, como resultado directo del impacto diferenciado y las políticas de ajustes de la globalización sobre los distintos grupos vulnerables, en especial el de las mujeres.

Asimismo, un alto porcentaje de mujeres en el continente son jefas de hogar, las cuales permanecen en la “economía sumergida” sin la protección de recursos legales. Como resultado, su trabajo suele ser invisible en la economía nacional y frecuentemente toman las responsabilidades que le competen al estado.

La diputada Stolbizer destacó que entre otras, estas son las razones que justifican la inclusión del tema de las mujeres y la perspectiva de género en el debate de fondo del FIPA. Por otro lado, la discusión del fortalecimiento de las democracias debe darse paralelamente a la promoción del liderazgo político de las mujeres. Finalmente señaló que “con mujeres más libres habrá pueblos más libres”.

La diputada mexicana Silvia Álvarez inició el debate de las parlamentarias participantes manifestando su acuerdo con la moción y recomendó que la misma fuese presentada más enérgicamente a la Plenaria.

Céline Hervieux-Payette, Presidenta del FIPA, indicó que factores históricos y económicos impiden la participación permanente de las mujeres en estos foros, ya que existen pequeñas naciones que no disponen de recursos económicos y no cuentan con la suficiente representación política de

mujeres en los Parlamentos. Asimismo, la representante de la UPD, Sra. Elizabeth Spehar, recomendó el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el ámbito de la política.

La Legisladora Rebeca Saona de Panamá, manifestó su aprobación a la propuesta presentada y señaló la destacada participación de la mujer panameña en los ámbitos cultural, político, social y educativo. Por otro lado, estuvo de acuerdo con lo sustentado por la Presidenta del FIPA, en lo que respecta a la necesidad de aumentar el porcentaje de la participación política de la mujer en el Parlamento.

Por la Delegación de Costa Rica, la Diputada Kyra De La Rosa, aprovecho la oportunidad para informar acerca de la situación de la mujer en su país, destacando que actualmente existe una representación femenina en el Parlamento del 40% y a nivel municipal un 60%.

Eleni Bakopanos, Diputada de Canadá, indicó la necesidad de analizar el documento propuesto y definir el funcionamiento del Grupo de Mujeres, así como el tipo de relación que mantendrían con el Comité Ejecutivo. La presidenta de la reunión aclaró que en esta ocasión se reunieron solamente para discutir la aprobación de la constitución del Grupo de Mujeres, sus objetivos y las líneas de acción.

La Legisladora Haydee Milanes de Lay de Panamá expresó la necesidad de crear propuestas para mejorar la situación económica de las mujeres y trabajar en la región en función de la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación política de la mujer, que en muchas ocasiones son causadas por ellas mismas.

Nancy Patricia Gutiérrez, Diputada de Colombia, recomendó adicionar a los objetivos generales del documento original el de la "Creación de los mecanismos que incentiven la participación de las mujeres en la política", el cual fue aprobado.

Silvia Hernández, Senadora de México, propuso conformar el Grupo de Mujeres con la coordinación de dos representantes de cada Subregion participante, modificando lo presentado en la moción original.

Céline Hervieux-Payette, Presidenta del FIPA, intervino finalmente sustentando que los temas de funcionamiento interno de este Grupo de Mujeres y sus relaciones con el resto de la organización, deben ser discutidos una vez se haya aprobado la constitución del mismo en la Plenaria. Posteriormente cada subregión asignará sus representantes.

3. Clausura

Después de un amplio debate y habiéndose incorporado las modificaciones aprobadas, las parlamentarias participantes acordaron someter el documento a la consideración de la Asamblea Plenaria, para su discusión y aprobación. (Véase el anexo 3)

4. Anexos

8.1 Anexo 1 - Lista de Participantes

Nombre	País
Gloria Young	Panamá
Margarita Stolbizer	Argentina
Céline Hervieux-Payette	Canada
Silvia Alvarez B.	México
Celita Alamilla P.	México
Maria Elena Alvarez	México
Rebeca Saona	Panamá
Silvia Hernández	México
Kyra de la Rosa	Costa Rica
Ligia Zúñiga	Costa Rica
Rocio Ulloz Solano	Costa Rica
Maria Lourdes Ocampo	Costa Rica
Nancy Patricia Gutierrez	Colombia
Adriana Gutierrez	Colombia
Eleni Bakopanos	Canada
Haydee Milanés de Lay	Panamá
Teresita de Arias	Panamá
Olgalina de Quijada	Panamá
Elizabeth Spehar	OEA - UPD

8.2 Anexo 2 – Agenda de la Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

- a. Palabras de bienvenida
- b. Presentación de la moción propuesta para la constitución del “Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas”.
- c. Constitución del Grupo
- d. Definición de los objetivos del Grupo
- e. Definición de las líneas de acción
- f. Aprobación del reporte y de las recomendaciones a presentar a la Asamblea Plenaria

8.3 Anexo 3 - Resolución para la creación del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Original: Español

Resolución para la Creación del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas (Aprobada por unanimidad en la II Asamblea Plenaria)

Considerando la propuesta presentada por la delegación argentina para la creación de un grupo de mujeres parlamentarias de las Américas en el marco del FIPA;

Teniendo en cuenta los resultados de la reunión preparatoria del grupo de parlamentarias del FIPA, presidida por la diputada argentina Margarita Stolbizer y celebrada en Ciudad de Panamá el 21 de febrero de 2003, en el marco de la II Asamblea Plenaria del FIPA;

Los miembros del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), reunidos en Ciudad de Panamá en su Segunda Asamblea Plenaria, resuelven:

Aprobar la creación del “Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas”, el cual funcionará como un grupo de acción permanente dentro del marco del FIPA.

Convenir que dicho grupo de trabajo estará coordinado por dos representantes de cada una de las subregiones de las Américas (Norte, Centro, Sur y Caribe) y tendrá como objetivos generales:

1. Fortalecer el liderazgo de las mujeres políticas a través de acciones permanentes de intercambio regional.
2. Promover la creación de condiciones para la igualdad de oportunidades, priorizando el combate a la pobreza y la eliminación de la discriminación laboral.
3. Fortalecer las democracias en los países de América, a fin de lograr la vigencia de los derechos humanos y condiciones que promuevan un desarrollo social equitativo y sustentable.
4. Fomentar la creación de mecanismos que incentiven la participación de las mujeres en la política.
5. Fortalecer la participación activa de las mujeres en los encuentros de trabajo del FIPA, incorporando la perspectiva de género en cada uno de los temas que analiza la organización.

Respalda el plan de acción inicial propuesto en la reunión preparatoria que busca:

1. Promover el debate e intercambio regional de experiencias y marcos legislativos, a través de la interacción permanente y la realización de encuentros regionales y/o subregionales, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
2. Sensibilizar a las mujeres de la región en el análisis de los retos y oportunidades de la integración hemisférica, temas de fondo de la II Asamblea Plenaria del FIPA celebrada en ciudad de Panamá.
3. Analizar el impacto negativo en las mujeres de las crisis económicas y financieras de la región, proponiendo políticas de cooperación para su abordaje y solución.
4. Producir un diagnóstico participativo que permita visualizar la situación de las mujeres en la región.

1 Grupo de Mujeres

Foro Interparlamentario de las Américas
Fórum Interparlamentar das Américas



Forum interparlementaire des Amériques
Inter-Parliamentary Forum of the Americas

361-E Centre Block
The Senate of Canada
Ottawa, Ontario K1A 0A4
Canada

Tel: (613) 947-8008
Fax: (613) 947-8010
e-mail: barnema@sen.parl.gc.ca

www.e-FIPA.org

© 2003